

La política científica en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Entre las propuestas espontáneas y los intentos de orientación de la investigación.

Senejko, M. Paula

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Doctorado en Cs. Sociales.

senejkopaula@gmail.com

Resumen

En las últimas dos décadas, en Argentina se promovieron distintas propuestas para alinear la investigación científica con demandas socio-productivas. Se implementaron en forma creciente áreas prioritarias o estratégicas para la promoción del conocimiento, que también representaron un escenario cambiante en la definición de las políticas de ciencia y tecnología de las universidades, dada la necesidad de producir contribuciones orientadas a la resolución de temas complejos de relevancia social (Rovelli, 2017).

Este trabajo analiza las condiciones que alentaron y las que presentaron dificultades para la puesta en práctica de políticas de investigación pensadas institucionalmente como orientadas a la resolución de problemas desde la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre los años 2003 y 2015. Se trata de un período en el que el sector científico-tecnológico en Argentina adquiere mayor dinamismo presentando un conjunto de cambios y decisiones innovadoras tanto en lo institucional, como en el plano de lo simbólico (Unzué y Emiliozzi, 2017; Biegel 2017; Unzué y Rovelli 2017) que impactan en la Universidad.

En este sentido, se identifican actores y elementos que influyen en la definición de este tipo de políticas. Para ello, por un lado, se caracterizan tanto a los funcionarios y gestores que definen e implementan dichas políticas como a los grupos académicos que se presentan a estas convocatorias. Por otro lado, se incursiona en la propia percepción de los investigadores sobre la elección o definición de sus problemas de estudio, las formas de indagarlos y de justificar los resultados obtenidos. Para finalizar, se señalan los conflictos y dificultades que se presentan en la práctica de investigación, considerando que la identificación de los actores e instituciones de la ciencia, sus rasgos organizacionales y cognitivos permiten dar cuenta de su accionar (Merton, 1977; Hagstrom, 1980; Knorr-Cetina, 1996; Whitley, 2010).

La UBA consolidó su programación de subsidios Ubacyt con más de 1500 proyectos financiados desde los últimos 10 años y más de 35 años de continuidad. No obstante ello aún no se ha logrado

revertir la política tradicional de otorgar subsidios sobre la oferta espontánea de proyectos (investigación abierta y pluralista, como refieren Unzué y Rovelli, 2017) y la incidencia de las convocatorias a proyectos orientados de esta Universidad continúa siendo débil (Vasen, 2012).

En los siguientes párrafos intento enunciar sintéticamente algunos aspectos de los estudios de educación superior y de políticas científicas, a partir de la tradición histórica de la Universidad de Buenos Aires (UBA), poniendo en juego las tensiones entre las nociones de universidad profesionalista versus las de investigación y las políticas pluralistas versus las políticas de orientación de la investigación a través de entrevistas a actores clave de la gestión que agregan sobre la conformación de esta nueva agenda de investigación orientada, especialmente en los casos de Proyectos Interdisciplinarios (PI) y los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs).

Un poco de historia sobre los aspectos fundacionales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

La UBA, creada en 1821, forma parte del grupo de las universidades llamadas “tradicionales” junto con las Universidades Nacionales de Córdoba y La Plata. Desde sus orígenes la UBA se caracterizó por su perfil profesionalista, cuyos rasgos pueden encontrarse en la universidad europea moderna de tipo napoleónica (Rothblatt y Wittrock, 1996). Esta función de formadora de profesionales la ubica en términos de Prego y Vallejos (2010) en un lugar de circulación y no de producción de conocimientos. No obstante, en su recorrido histórico, hay varios procesos internos por modificar su perfil profesional originario hacia uno más orientado a la investigación. En este sentido, Oteiza (1993) menciona como hitos, la creación del Departamento de Cs. Exactas (1865) y de los Institutos de Microbiología (1874) y de Fisiología (1919) - este último por impulso de Bernardo Houssey -, aunque en términos de Prego y Vallejos (2010) estos constituyen segmentos pero no expresiones globales.

En la misma línea, Oteiza (1993) señala que con la Reforma Universitaria de 1918 la UBA vira hacia un perfil de Universidad con énfasis en la actividad científica y que el impulso más fuerte se da con el mandato de Risieri Frondizi (rector de la UBA entre 1957-1962), quien sostenía que la universidad debía contribuir a la modernización del país, y por ello, atender y estudiar los problemas nacionales (Risieri Frondizi, 2005).

En términos de Albornoz y Estebánez (2001), Risieri Frondizi creyó posible conciliar las dos tendencias imperantes en la universidad moderna: formación de profesionales e investigación. Entre otras políticas en esta dirección, “Risieri Frondizi promueve la dedicación exclusiva para impulsar la investigación, la institucionalización de las ciencias sociales, el fortalecimiento de bibliotecas y

laboratorios, el traslado en medicina de cátedras a los hospitales, la creación de una editorial universitaria” (Oteiza, 1993: 59). Este período fue conocido como “la edad de oro” de la Universidad. No obstante ello, será con la Facultad de Ciencias Exactas que se promoverá la institucionalización y profesionalización de la investigación, constituyendo en términos de Prego y Vallejos un “nexo inédito entre Universidad y Ciencia en Argentina” (Prego y Vallejos, 2010: 156).

Finalmente, todas estas iniciativas se desarmaron con el Golpe de Estado del '66 y más aún con el del '76 con la emigración y luego exilio y desaparición de investigadores, por lo que la universidad debe volver a replegarse en el modelo profesionalista (Oteiza, 1993).

Recién a partir de 1983, con la vuelta de la democracia, comienza la etapa de reconstrucción y la universidad empieza a transitar hacia la recuperación de su autonomía y a crear nuevas bases para la investigación. En 1986 se crea la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT-UBA) y los Programas Ubacyt de subsidios a la investigación y Becas para formación de recursos humanos. No obstante estas iniciativas, Oteiza señala la debilidad de esta recuperación científica y su condición incomparable con la planteada en la década del 60 (Oteiza, 1993), sobre todo por el predominio de docentes-investigadores con dedicación simple, situación que con los años se fue acrecentando.

En términos generales Oteiza, afirmaba en 1993 analizando la universidad argentina, que en materia de educación superior, la orientación dominante sigue siendo profesionalista (como antes de 1983). pp: 50.

No obstante, siguiendo a Vasen (2014) y Gordon (2011) se puede considerar que las Universidades de América Latina se plantean como un campo entre dos identidades y culturas en conflicto ya que por un lado cuenta con una estructura organizativa y un *statu quo* ligado a la formación profesional, pero por otro lado constituye también el núcleo de los investigadores académicos que conforman el grupo más importante de generadores de conocimiento (Gordon, 2011, Vasen 2014).

En este trabajo, se hace referencia a la investigación en la Universidad de Buenos Aires y, específicamente, se analizan los intentos de orientar la investigación institucionalmente, revisando cómo las características de la Universidad se expresan en estas propuestas.

Las políticas pluralistas y los intentos de orientación de la investigación

Haciendo referencia a Krotsch (1993, citado en Albornoz y Estebanez, 2001), Albornoz y Estebanez (2001) señalan como aspecto propio de la universidad, el ejercicio de la autonomía por parte de los grupos de investigación y unidades académicas, representando esta característica con la imagen de

una “anarquía organizada”, lo que otorga a los grupos de investigación un margen de libertad para la selección de temas de investigación, la orientación de la investigación o los enfoques teóricos.

Desde su origen, la programación de subsidios de investigación Ubacyt posibilitó la distribución generalizada/plural de recursos siguiendo una lógica tipo “regadera” (Vasen, 2012), respecto al otorgamiento de fondos a nivel central de rectorado para proyectos ofertados por los propios investigadores de todas las facultades. Pero también, paralelamente, desde la normalización de la Universidad, surgieron planteos sobre la necesidad de impulsar la investigación orientada a la resolución de problemas sociales (Senejko y Versino, 2015).

En este sentido, se puede mencionar la propuesta Inacayal del año 1986 que incluyó la discusión sobre una definición de política científica y propuso una planificación apuntando a objetivos de mediano y largo plazo, incluyendo a los investigadores y a otros actores sociales. De esta propuesta se pueden señalar dos afirmaciones fundamentales:

“La planificación no ha de ser compulsiva, ya que se respetará siempre el principio de la libertad académica, pero procurará orientar el grueso del esfuerzo hacia objetivos que respondan a necesidades sentidas de la sociedad, determinadas sobre la base del consenso, lo más amplio posible.

La planificación de las actividades científico-tecnológicas de la Universidad de Buenos Aires estará relacionada con los esfuerzos que, en igual sentido, realicen los organismos competentes del gobierno Nacional” (UBA. 1986 a: 49).

Aquí aparecen dos elementos centrales: el respeto por la libertad académica y la vinculación con la planificación de gobierno, lo cual genera una apuesta para la universidad en relación a los proyectos a financiar.

Así, desde la formulación de este documento, la UBA confluye entre la tensión hacia una tradición profesionalista y también de investigación, pero además, entre el planteo de impulsar políticas científicas pluralistas y políticas de investigación orientadas por lineamientos de la propia institución, que atiendan nuevos modos de producción de conocimientos (Gibbons et al, 1997) con características de interdisciplinariedad, incorporación de actores sociales extra académicos y vinculaciones interinstitucionales.

El período 2003-2015 y el impulso de la investigación orientada

Podría decirse que entre los años 2003 y 2015 el sector científico-tecnológico en Argentina adquiere mayor dinamismo y se destacan un conjunto de cambios y decisiones innovadoras tanto en lo institucional como en el plano de lo simbólico (Unzué y Emiliozzi, 2017; Biegel 2017; Unzué y Rovelli 2017) que también impactan en la Universidad.

Este período se vincula con la centralidad del Estado y una propuesta de crecimiento con inclusión, lo que según Mauro y otros, llevó a la revisión de las agendas de investigación, la apertura de los espacios de producción de conocimientos y la creación de instituciones y políticas científicas dirigidas a la atención de demandas sociales (Mauro, Del Valle y Montero 2015).

La tradición científica, tiende a organizarse cada vez más como una práctica que trasciende las disciplinas. Este nuevo modo de producción pone en cuestión la forma en que las instituciones de educación superior crean y distribuyen conocimientos (Aronson, 2003), lo cual implica un reacomodamiento de los sujetos (fundamentalmente los investigadores), una mayor relación entre ciencia y sociedad, mayor capacidad de adaptación para traducir los intereses científicos en otras agendas, mayor cooperación para trabajar con otros actores sociales y mayor integración entre diferentes puntos de vista - incluso acercándose a los criterios de tipos empresariales - y movilidad entre los actores (Aronson, 2003).

Sobre cómo repercuten estos nuevos contextos en las universidades, Krotsch y Suasnábar (2002), sostienen que las universidades mantuvieron y legitimaron el conocimiento disciplinar pero que actualmente la producción de conocimientos excede los límites de la propia organización universitaria, donde sus límites se corren y se intenta romper con la práctica estrictamente disciplinar.

En esta dirección y respecto al funcionamiento de las universidades públicas y en relación a la organización de la investigación Sandra Carli (2012) considera que las universidades se transformaron en ámbitos complejos con características y prácticas de los siglos XIX y XX (vinculadas con las tradiciones del conocimiento universal) y conflictos propios de siglo XXI vinculados con la globalización cultural y el acceso y circulación desigual del conocimiento, generando tensiones entre el conocimiento heredado y las nuevas transformaciones de las instituciones, sus actores y experiencias (Carli, 2012).

Tal como sostiene Aronson, aparecen los debates sobre la incorporación de criterios de eficiencia e impacto vinculados a los procesos de globalización, las transformaciones del mercado de trabajo, la apertura de la economía mundial y por tanto las nuevas habilidades laborales requeridas por los

sectores productivos (Aronson, 2007) - y que incluso podrían relacionarse en la actualidad con la introducción de nuevos espacios en la universidad como áreas de emprendedorismo-.

Lo cierto es que tal como muestran estos análisis, hay una tendencia hacia la orientación de la investigación a la solución de temas complejos de relevancia social, lo cual en parte se vio impulsada por las expectativas públicas puestas en la ciencia en relación a sus posibilidades para brindar conocimientos que contribuyan a la resolución de este tipo de problemas.

En relación a cómo se conforman las agendas de investigación académica en América Latina, Judith Sutz (2005) señala que estas constituyen una pieza clave en la relación entre investigación y sociedad, pero al pensar cómo se determinan esas agendas sobre problemas específicos, en las universidades latinoamericanas del sur (a las que ella denomina universidades de desarrollo), la respuesta se reduce a los grupos de investigación y a sus influencias en relación a dónde estos grupos se insertan. Estas agendas se configuran entonces a partir de tradiciones cognitivas, factores de reconocimiento y acreditación del campo académico y en relación a las políticas de las agencias de financiamiento (Sutz, J., 2005)

Caracterización de los proyectos y actores

Si bien hay antecedentes previos de proyectos orientados en la UBA además de los documentos fundacionales - en este sentido Vaccarezza (1994) hace referencia a los Programas Especiales de investigación creados en el año 1994 -, el período 2003-2015 aparece como un período propicio para planteamiento de estrategias institucionales vinculadas con el espacio local. Esto aparece vinculado al contexto general mencionado anteriormente sobre las transformaciones en los modos de producción de conocimientos y el corrimiento de los límites disciplinares.

La orientación de las políticas en la UBA entre 2003 y 2015 cambia en tres momentos y podría decirse que pasa de acercarse a la extensión, a lo interdisciplinario y a lo aplicado, a partir de las convocatorias de Proyectos de Urgencia Social (PUS), Proyectos Interdisciplinarios (PI) y Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), respectivamente. En tanto, la propuesta de los dos últimos (PI-PDTS) coinciden con varios impulsos de la agenda política nacional conducentes a la búsqueda de investigaciones de relevancia social, la transferencia y el uso de los conocimientos para la resolución de problemas sociales (Hidalgo, 2016),

Sus principales características se pueden resumir como sigue a continuación:

- “Proyectos de Urgencia Social (PUS): convocados en el año 2003, mediante Resolución (CS) N° 1542/2003, se definieron por estar “dirigidos a satisfacer necesidades de grupos vulnerables, con aplicación social inmediata y rápida transferencia”. Se valoró especialmente su carácter inter o transdisciplinario y se estableció como requisito que la interacción fehaciente con los actores sociales involucrados, por ejemplo: autoridades locales, ONG, asociaciones profesionales, empresariales o sindicales (UBA, 2003).
- Proyectos Interdisciplinarios (PI): convocados a partir del año 2009 con el objetivo de fomentar la actividad interdisciplinaria y pensando en darle un mayor anclaje a los Programas Interdisciplinarios creados por la SECYT entre 2007 y 2012. Los temas de los mismos deben estar orientados a las temáticas de cada Programa: Cambio Climático (PIUBACC); Marginaciones Sociales (PIUBAMAS); Energías Sustentables (PIUBAES); Desarrollo (PIUBAD) y Transporte (PIUBAT) (UBA, 2009)”. (Senejko y Versino, 2018)
- Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs): estos proyectos se definieron como “orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o a una necesidad de mercado o de la sociedad debidamente explicitada por los demandantes y/o adoptantes. Dirigidos a la generación de productos, procesos, perspectivas o propuestas, definidos por un demandante, un posible adoptante” (UBA, 2012)”. (Senejko y Versino 2015 y 2019)

A continuación se resumen las características y cantidades de proyectos por convocatoria:

Programación	Tipo de proyectos	Resolución de Convocatoria	Requiere adoptante /contraparte/ actor social involucrado	requisito de interdisciplinariedad	orientación	Total presentados	Total financiados
2004-2007	Proyectos de Urgencia Social (PUS)	CS 1542/03	SI	SI	Problemas de urgencia social	52	23
2006-2009	Proyectos de Urgencia Social (PUS)	CS 5058/05	SI	SI	Problemas de urgencia social	23	15
2010-2012	Proyectos Interdisciplinarios (PI)	CS 6712/09	NO EXCLUYENTE	SI	Programas interdisciplinarios de Cambio Climático; Marginaciones Sociales y Energía	23	12
2011-2014	Proyectos Interdisciplinarios (PI)	CS 674/10	NO EXCLUYENTE	SI	Programas interdisciplinarios de Cambio Climático; Marginaciones Sociales y Energía	12	8
2012-2015	Proyectos Interdisciplinarios (PI)	CS 2772/11	NO EXCLUYENTE	SI	Programas interdisciplinarios de Cambio Climático; Marginaciones Sociales, Energía, Transporte y Desarrollo	14	12
2012-2014	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)	CS 5778/12	SI	NO EXCLUYENTE	Orientado a la resolución de problemas socio-productivos definidos por adoptantes/demandantes	38	36
2014-2017	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)	CS 7000/13	SI	NO EXCLUYENTE	Orientado a la resolución de problemas socio-productivos definidos por adoptantes/demandantes	7	6

Fuente: Senejko y Versino 2018

Si bien, en el trabajo de tesis doctoral se analizan los tres casos, en esta oportunidad me voy a referir a los actores y elementos que influyen en la definición de este tipo de políticas, las prácticas y rasgos organizacionales principalmente para el caso de los Proyectos Interdisciplinarios y los PDTS, parcialmente considerados en trabajos previos (Senejko y Sirkin, 2014; Senejko y Versino 2018 y 2019), a partir del análisis de fuentes documentales y entrevistas con actores clave.

Específicamente, se proponen revisar las tensiones existentes en los espacios de decisión de la política universitaria, los incentivos e impulsos organizacionales para orientar la política científica hacia estas propuestas y por tanto la redefinición de los recursos económicos para ello.

Un primer punto a destacar en estas propuestas, sin ahondar en la evaluación de las mismas, es que sólo en el caso de los PDTS para alentar a la presentación de este nuevo tipo de proyectos y, considerando que desde el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) se habría conformado un banco nacional de proyectos¹, con la idea de que sea nutrido por las Universidades y Organismos de Ciencia y Tecnología (OCT), se flexibilizaron algunas exigencias en relación a las convocatorias regulares de subsidios de la UBA.

Así por ejemplo, no se pidió a los directores que contarán con el máximo grado académico (doctorado) sino sólo el cargo docente (JTP regulares o profesores); a la vez que se permitió a los directores de proyectos UBACYT en curso que se puedan presentar también, dada la condición de convocatoria ad hoc. Esto no sucedía para el caso de los Proyectos interdisciplinarios (PI) y puede afirmarse que fue un motivo de desaliento de postulaciones.

Por último, respecto al uso del subsidio, los únicos, gastos autorizados previstos fueron los de bienes de consumo, insumos de laboratorio, equipamiento, servicios técnicos especializados y trabajo de campo; excluyendo los de bibliografía y viajes y viáticos, ya que se esperaba que los fondos otorgados sólo sean utilizados en el desarrollo del producto, proceso o prospectiva indicado en el plan de trabajo propuesto. Esto se complementa con la posibilidad de dirigir paralelamente un proyecto Ubacyt, en el cual se contemplan los rubros excluidos en esta convocatoria,

Como resultado de esta primera convocatoria, en relación a los actores que participaron en calidad de directores/as puede decirse por ejemplo para el caso de los PDTS que a pesar de la flexibilización de las bases, los directores/as mayoritariamente fueron profesores (12 titulares; 1 emérito; 2 consultos; 6 asociados; 2 adjuntos); en tanto solo 3 presentaban el cargo de Jefe de Trabajos prácticos (JTP). Mayoritariamente presentaban el más alto grado académico, pero también existieron perfiles con antecedentes equivalentes sin posgrados (27 doctores; 3 magísteres; 2

¹ Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (BNPDTS)
<https://bancopdts.jefatura.gob.ar/proyectos/bancoPdts.zul>

especialistas 4 con solo título de grado). En tanto 14 casos son investigadores de CONICET y 15 categoría 1 del programa de Incentivos (sobre 36 casos).

Es decir, pese a los estímulos para participar y la orientación prevista en las bases, no se trató de proyectos dirigidos por docentes-investigadores en formación, sino más bien, se sigue identificando el financiamiento con directores/as con mayor acumulación de antecedentes académicos, lo que podría representarse con el llamado “efecto Mateo” en la ciencia.

Además, un tema central a destacar, vinculado con la definición de Vasen sobre la organización de los recursos, es la participación y el *lobby* de las facultades en la presentación de proyectos, lo que también promueve un replanteo de las formas de gobernanza en la universidad, en términos de Alonso y Nápoli.

En este sentido, un funcionario entrevistado sostiene:

“El efecto regadera se aplica cuando tenés solo investigación básica. No estuvo mal que al principio haya habido efecto regadera porque desarrollamos gente en todos los campos”. El objetivo, más que tener 300 proyectos es que hay que empezar a encarar esa área” (E1).

Sobre la libertad académica y la orientación institucional, el mismo entrevistado sostiene:

“No hay que hablar sobre qué hay que investigar, pero hay que dar algún incentivo cuando ves que nadie está investigando sobre alguna problemática” (E1).

En el CS no se discutía la política científica. Se discutía algún aspecto de un problema y con algunos. Cada vez que teníamos una idea tenía que hacer una recorrida de los decanos para convencerlos que no iba contra ellos y después para convencerlos de los efectos positivos en su Unidad Académica. Así salieron los PIUBAS, los PDTS, los INSTITUTOS”. “En el Consejo Superior, sólo dos o tres eran investigadores, el resto no... Habría que tener conducciones en la universidad para discutir estos temas”. (E1)

Con lo expresado, se muestra como en el marco de la arena política se presentan tensiones entre la SECYT – que propone las orientaciones - y las facultades, fundamentalmente por la disputa por la distribución de recursos.

Los Proyectos Interdisciplinarios debían conformarse con un director y un codirector de distintas facultades y esto también era una dificultad en muchos casos. En este sentido otra funcionaria consultada sostiene que:

“Los investigadores que postularon a estos proyectos, “demostraron conductas más vinculadas a reproducir su propio espacio”². “En el caso de los interdisciplinarios costaba construir este tipo de sociedades cuando los investigadores ya tenían asegurado lo suyo... todos esos procesos fueron de un gran nivel de esfuerzo” (E2)

También agrega:

“En lo orientado pondría foco en lo interdisciplinario y hay que considerar que cuesta armar equipos interdisciplinarios. Tenes que orientar a un tema que resuelva un problema y eso no es exclusivo de una disciplina”.

Sobre los PDTs específicamente el entrevistado sostiene:

“Con los PDTs, la propuesta era que complementariamente a la investigación básica, fundamental, (que en la universidad tiene que ser el centro de la investigación científica) haya investigación aplicada, que es más difícil porque tiene que ver con la empresa que lo quiere desarrollar, pero también con la situación política”. (E1).

Vale destacar que en el caso de los PDTs, en la primera convocatoria (año 2012) se pensó primeramente que haya una selección interna desde las facultades, que según se estableció recibirán hasta 3 proyectos financiados, no obstante, según señalaron informantes clave, algunas facultades no estaban dispuestas a realizar una selección previa, por lo que se convocó a la presentación de Ideas Proyectos. En esta primera instancia se seleccionaron 39 de 87 postulaciones.

Si bien no se ahondó en este tema, lo que se quiere mencionar en este trabajo es como el tipo de universidad, la forma en que se organiza la investigación, las ideas de autonomía, las libres presentaciones y el efecto regadera obstaculizan la creación de una agenda de investigación orientada, el aumento en las postulaciones de este tipo y la continuidad de las propuestas.

La histórica distribución de recursos atendiendo la necesidad de todas las facultades; el debate con las facultades para sostener sus nichos de proyectos, la idea de respetar la libertad de investigación y la falta de definiciones estratégicas giran en contra de la consolidación de estos temas, De ahí la necesidad de incorporar incentivos a los postulantes para que participen.

Un tema que no se menciona pero al que se refieren Alonso y Nápoli (2021) son las propuestas evaluativas vinculadas con los investigadores participantes. Sobre esto, los autores señalan que no hay tal “libertad académica”, sino que esta se ve condicionada por los criterios de evaluación. En este sentido, un entrevistado señalaba: “Existe la percepción de que se trata de una investigación

² Sobre el propio espacio se refiere a las líneas de investigación individuales o en el marco de los grupos vinculados a proyectos Ubacyt regulares.

“de segunda” porque la vinculación, transferencia y gestión no son valoradas de igual forma que la publicación” y otra funcionaria señala: “lo que pasa con los proyectos orientados es que siempre se tiene el temor de que sea una segunda puerta para los que no pueden aplicar a la primera”. Sin dudas el tema de la evaluación y los reconocimientos vinculados a las carreras académicas de los investigadores es un tema que merece particular atención y que se debe profundizar.

Reflexiones finales

Si bien en términos de Oteiza, el fuerte de la UBA, continúa siendo la formación de profesionales, puede decirse que ha presentado esfuerzos por incorporar la investigación, que en términos de los proyectos regulares UBACYT han generado un núcleo importante de investigación en la universidad, pese a que en su mayoría se trata de investigadores con dedicaciones simples a la investigación. No obstante, cuando se intenta reorientar la investigación atendiendo el contexto global y local (siguiendo a Aronson, 2003), se ve que no se ha logrado revertir la política tradicional de otorgar subsidios sobre la oferta espontánea de proyectos (investigación abierta y pluralista, como refieren Unzué y Rovelli, 2017) y la incidencia de las convocatorias a proyectos orientados de esta Universidad continúa siendo débil, pese a que entre los años 2003 y 2015 el contexto político nacional alentó la promoción de la investigación orientada en las universidades y en la UBA, específicamente.

Tal como señalan Alonso y Nápoli (2021), los agentes políticos a cargo de la gobernanza de la universidad, destinaron recursos materiales y simbólicos para este tipo de proyectos: desde el financiamiento específico a la propuesta de una evaluación diferenciada y en el caso de los PDTs además, su incorporación al Banco Nacional.

Esto podría reducirse a los distintos niveles de análisis planteados en este trabajo: las dificultades para la orientación estratégica dado su fuerte en la formación de profesionales; la necesidad de considerar la participación de las 13 facultades (la idea de regadera y las políticas de reparto de proyectos por disciplinas y facultades atentan contra la propuesta); la falta de control desde el poder central (rectorado) por sobre la definición de los grupos de investigación (lo que Krotzsch llamó como anarquía organizada). Es decir, la operación de dos tipos reglas tal como sostienen Albornoz y Estebáñez (2001): las de las comunidades académicas y la universidad como organización (su aspecto institucional).

Este nuevo modo de producción de conocimientos, requiere en términos de Albornoz y Estebáñez de “un concepto más abierto de autonomía universitaria”, a partir de lograr mayores interacciones

con el medio y vínculos con agentes económicos y sociales, lo que promueve una nueva misión de la universidad (que se suma a las de docencia, investigación y extensión): el aporte al desarrollo socio económico de las sociedades y las funciones de difusión, transferencia y adopción del conocimiento y de habilidades (Albornoz y Estebanez, 2001: 26-27).

En este sentido, puede distinguirse la propuesta de Proyectos Interdisciplinarios de la de PDTS, donde la principal distinción (además de la temática y la obligatoriedad de un adoptante/demandante en los PDTS), es que en el primer caso los investigadores que elegían esta convocatoria no podían participar en los proyectos Ubacyt regulares, mientras que en el segundo sí. Es decir, con los proyectos Interdisciplinarios surge el problema de la dedicación docente de los directores y la imposibilidad de postular a una convocatoria regular y otra orientada.

Por otro lado, según se desprende de consultas a informantes clave, la burocratización de las actividades de investigación y las complejidades de este tipo de proyectos para su conformación, son aspectos que también convergen, dificultando la apuesta de la universidad por orientar la investigación. Se presentan entonces tensiones en la orientación de la investigación vinculadas con tres ejes: la libertad académica; las disputas políticas entre facultades y la organización de la investigación.

En definitiva, la política científica en la UBA se ubica entre propuestas espontáneas e intentos de orientación de la investigación que requieren de *lobbies* previos con las facultades y estímulos específicos en las convocatorias para que los directores/as no abandonen por completo sus líneas de trabajo y grupos ya consolidados.

Referencias:

- ALBORNOZ, M. & ESTÉBANEZ, M. E. (2001). “Hacer ciencia en la Universidad”. Pensamiento Universitario, año 10, núm. 10; Buenos Aires.
- ALONSO M. y NAPOLI, M. (2001) “Gobernanza de la investigación científico-tecnológica: orientación de las agendas y evaluación académica en el marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y social (PDTS)”, Revista Educación Año XII N°23|2021. 75-102.
- ARONSON, P (2003) “La emergencia de la ciencia transdisciplinar”, en Cinta de Moebius, N°18, Universidad de Chile, Facultad de Cs. Sociales, disponible en: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/18/aronson.htm>

- ARONSON, P (2007) “Notas para el estudio de la globalización; un abordaje multidimensional de las transformaciones sociales contemporáneas”, Buenos Aires, Biblos.
- BEIGEL, F. (2017). Científicos Periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes Institucionales y Circuitos de Consagración en Argentina: Las Publicaciones de los Investigadores del CONICET. *Dados*, 60(3), 825–865. <https://doi.org/10.1590/001152582017136>
- CARLI, S. (2012) “Conocimiento y Universidad en el escenario global. La crítica al universalismo y la dimensión de la experiencia”, en: Rosa Buenfil, Silvia Fuentes y Ernesto Treviño, *Giros teóricos II. Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México –Facultad de Filosofía y Letras.
- FRONDIZI, Risieri R. (2005), *La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, (primera edición Paidós 1971).
- GIBBONS, M., LIMOGES, C., NOWOTNY, H., SCHWARTZMAN, S., SCOTT, P. y TROW, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento*, Pomares-Corredor, Barcelona.
- GORDON, A. (2011) “Las políticas de ciencia, tecnología y educación superior en el período 2003-2010 en Argentina: continuidades y rupturas con el legado de los noventa”, en *Revista Sociedad* N° 29/30, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales/UBA.
- HAGSTROM, W. (1980). El don como principio organizador de la ciencia. In *Estudios sobre sociología de la ciencia* (Editorial, pp. 103–118). Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2195076>
- HIDALGO, C. (2016) *Interdisciplina en la Universidad de Buenos Aires de la democracia (1983-2016)*, en “INTER_Instituciones”, *Interdisciplina*, v. 4, n. 10, CEIICH, México.
- KNORR-CETINA, K. D. (1996/2005). ¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de investigación? Una crítica de los modelos cuasi-económicos de la ciencia. *Redes*, 3(7), 129–160.
- KROTSCH, P. y SUASNÁBAR, C. (2002) “Los estudios sobre la educación superior. Una reflexión en torno de la existencia y posibilidades de construcción de un campo”, *Pensamiento Universitario* N° 10, 35-54.
- MAURO S.; DEL VALLE, D. y MONTERO, F. (Comp.) (2015) “Universidad pública y desarrollo. Innovación, inclusión y democratización del conocimiento”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, IEC-CONADU.
- MERTON, R (1977) *La sociología de la ciencia. Investigaciones teóricas y empíricas*, Madrid, Alianza Editorial.

- OTEIZA, E. (1993) “La universidad argentina, investigación y creación de conocimientos” en Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales (UBA), (3), 45–75.
- PREGO, C. A. & VALLEJOS, O. (comps.) (2010). La construcción de la ciencia académica. Instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX. Buenos Aires: Editorial Biblos, Colección Educación y Sociedad.
- ROTHBLATT, S. y WITTROCK, B. (comp.) (1996), La Universidad europea y americana desde 1800: las tres transformaciones de la universidad moderna. Barcelona, Edic. Pomares-Corredor.
- ROVELLI, L. (2017). Investigación científica y áreas prioritarias en Universidades Nacionales. Ciencias sociales (Buenos Aires) (94), 38-43. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17767/pr.17767.pdf
- SENEJKO, M. P. y SIRKIN, H. (2014). «Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) en la Universidad de Buenos Aires (UBA)». En Seminario Nacional: La evaluación de las políticas públicas en el escenario actual de transformaciones en el Estado. Lanús, Buenos Aires.
- SENEJKO, M. P.; y VERSINO, M. (2015) La construcción de políticas de investigación orientadas en la Universidad de Buenos Aires (UBA). In: LAGO MARTÍNEZ, S.; CORREA, N. H. (coord.). Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2015. p. 355-364.
- SENEJKO, M. P. y VERSINO, M. (2018) “ La producción de conocimientos y la resolución de problemas sociales: Análisis de las convocatorias a proyectos de investigación orientados en la UBA (2003-2015)”, Revista Horizontes Sociológicos, Número 10, Año 6, 13-26.
- SENEJKO, M. P., y VERSINO, M. (2019). Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) en la Universidad de Buenos Aires. Ciencia, Docencia Y Tecnología, 30(59 nov-abr). <https://doi.org/10.33255/3059/688>
- SUTZ, J. (2005) “Sobre agendas de investigación y Universidades de Desarrollo”, Revista de Estudios Sociales, no. 22, 107-115.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) (1986) “Propuesta de INACAYAL”.
- UNZUÉ, M. y EMILIOZZI, S. (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. Temas y Debates, año 21, 13–33.
- UNZUÉ, M. y ROVELLI, L. (2017). Cambios, tendencias y desafíos de las políticas científicas recientes en las universidades nacionales de Argentina. Tla-Melaua, 11(42), 242–261. Retrieved from

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200242&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- VACCAREZZA, L. (1994) “Los problemas de la innovación en la gestión de la ciencia en la universidad: los programas especiales de investigación en la UBA”, REDES N°2, vol. 1, Buenos Aires.
- VASEN, F. (2012). La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Quilmes, Doctorado con Mención en Ciencias Sociales y Humanas.
- VASEN, F. (2014). Política científica e identidades institucionales en la universidad. *Redes*, 20(39), 183-205. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/51>
- Whitley, R. (2010). Reconfiguring the public sciences: The impact of governance changes on authority and innovation in public science systems. In J. y E. E. Whitley, Richard, Glasser (Ed.), *Reconfiguring knowledge production* (Oxford, O, pp. 3–47).

Fuentes

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2012), “Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT: Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico”, Buenos Aires.

UBA (1986). Propuesta de INACAYAL.

UBA (2003) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 1542.

UBA (2005) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 5058.

UBA (2009) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 6712.

UBA (2010) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 674.

UBA (2011) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 2772.

UBA (2012) Resolución de Consejo Superior (CS) N° CS 5778.

UBA (2013) Resolución de Consejo Superior (CS) N° 7000.